



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

5312

DECRETO EXENTO _____
 EDUCACION

VALLENAR, 15 OCT. 2014

VISTOS

1. Providencia N° 3458 del 06 de octubre del 2014, emitido por el Director de Departamento de Educación (S).-
2. Disponibilidad de fondos SEP 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/13, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
4. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
5. Decreto Exento N°1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los departamentos de Administración Municipal.
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$ 500.500.- (Quinientos mil quinientos pesos) Al funcionario área de Educación, que a continuación se identificara por concepto de "Pasajes ida y regreso, alojamiento y inscripción al Curso .Además viatico 40% para los días 17,18 y19 de octubre del año 2014, para participar en el Curso "Certificación Mikrotik" MTCMA, realizarse los días mencionados anteriormente en la ciudad de Santiago.-

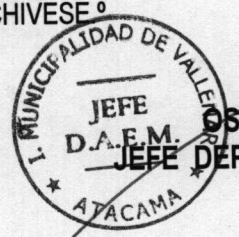
- Pasaje ida y regreso Vallenar-Santiago \$ 80.000.-
- Alojamiento \$ 170.500.-
- Costo del Curso \$ 250.000.-

SEÑOR JORGE MORALES RADONICH RUT: 14.399.786-3
ENCARGADO (S) INFORMATICA DAEM

- 2° El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse al Fondo 10 % de la Administración Centralizada SEP. Item presupuestario, Titulo 215, subtítulo 22, ítem 04, Asignación 002, del Presupuesto Área Educación 2013.-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas Administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

- DISTRIBUCION
- Finanzas DAEM
 - Recursos Humanos DAEM
 - Contabilidad DAEM
 - Secretaría DAEM